



Corrección de errores de la RESOLUCIÓN del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos por la que se autoriza la contratación de una persona candidata procedente de las bolsas de empleo temporal convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de las especialidades Analista TIC y Técnico/a TIC, especializados en verticales de la Administración Pública.

Detectado error en la publicación de la oferta de trabajo, se procede a corregirlo en los siguientes términos:

El número de RPT de la plaza a cubrir temporalmente como Técnico/a TIC de transformación digital del INAGA (pendiente cambio de denominación en RPT) es la RPT nº 23642.

Habiéndose llevado a cabo el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 19 de febrero de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de las especialidades Analista TIC y Técnico/a TIC, especializados en verticales de la Administración Pública, para la cobertura temporal de la plaza RPT 23642, este Director Gerente autoriza la contratación de:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***5204**	MARIN RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de la firma electrónica

Angel Sanz Barea